ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/I/24.08.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en la sesión:
3.1. Propuesta y aprobación en su caso, de ajuste de calendario de sesiones
3.2. Exposición y aprobación en su caso, de renovación de mobiliario.
4. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, marcado como número **3.1.** Propuesta y aprobación en su caso, de ajuste de calendario de sesiones.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimada Comisionada y Comisionado, De conformidad con lo establecido en el artículo 30 y 31 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como los artículos 13, 14, 16 y 17 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en atención a las actividades y compromisos de los integrantes del Pleno del IDAIPQROO, someto a consideración el ajuste de calendario de sesiones de este órgano colegiado de decisión de los meses de septiembre de a diciembre del año en curso, quedando de la siguiente manera:

- Miércoles 20 de septiembre
- Miércoles 11 de octubre
- Miércoles 08 de noviembre
- Miércoles 13 de diciembre

Lo anterior sin menoscabo que por cuestiones propias de las actividades desarrolladas por las Comisionadas y Comisionados integrantes del Pleno puedan ser modificadas, de conformidad a lo que prevé la normatividad que nos rige.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/24.08.2023/01	El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad la modificación del calendario de sus sesiones, quedando de la siguiente manera: • Miércoles 20 de septiembre • Miércoles 11 de octubre • Miércoles 08 de noviembre • Miércoles 13 de diciembre • Lo anterior sin menoscabo que por cuestiones propias de las actividades desarrolladas por las Comisionadas y Comisionados integrantes del Pleno puedan ser modificadas, de conformidad a lo que prevé la normatividad que nos rige. Se acuerda notificar por conducto de la Secretaría Ejecutiva a las áreas del Instituto, el ajuste del calendario de sesiones.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el desahogo del orden del día, tenemos el correlativo marcado como **3.2.** Exposición y aprobación en su caso, de renovación de mobiliario.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Derivado de recorridos realizados en las instalaciones del instituto se realizó una evaluación del mobiliario que derivó en la necesidad de dotar al personal con 32 sillas ejecutivas, ya que estas tienen muchos años de uso continuo y necesitan ser renovadas, por los siguientes motivos:

- Recuperar las condiciones de funcionalidad: asientos más rellenos, tapicerías menos desgastadas y limpias, mecanismos de control sin holguras.

- Mejorar la ergonomía: adquirir sillas más ergonómicas que las actuales para todos los puestos de trabajo; dotadas de reposabrazos regulables, reposo lumbar, respaldos más altos, tapicerías transpirables.

No contar con el mobiliario necesario y en adecuadas condiciones afecta al trabajador, ya que este, necesita de una periódica renovación y actualización a medida que se renuevan las recomendaciones sobre ergonomía. En este sentido, se propone la adquisición de 32 sillas ejecutivas para el personal del instituto de acuerdo con las necesidades encontradas. Lo anterior fundado en el artículo 44, fracciones, IV y XXIII relacionados con las atribuciones asignadas a la Coordinación Administrativa respecto a la optimización de los recursos para el cumplimiento de las actividades de cada área y de los marcos legales que rigen el actuar del IDAIPQROO.

Acuerdo 1S.1.02/I/24.08.2023/02	El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad instruir a la Coordinadora Administrativa realizar la adquisición de 32 sillas ejecutivas para el personal del instituto. Se autorizan los gastos inherentes, se instruye a la Coordinación Administrativa, para realizar los procedimientos en apego a la normatividad vigente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/24.08.2023/03	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de agosto de 2023.

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta

José Roberto Agundis Yerena
Comisionado

Claudette Yanell González Arellano
Comisionada

Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.